

Número 44 (junio 2020)

INICIO / EL LEGADO DOCUMENTAL DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO: IGUALDAD, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

El legado documental desde la perspectiva de género: igualdad, diversidad e inclusión

 Versió catalana

</> Metadatos

Remei Perpinyà Morera 

Profesora titular
Universitat Autònoma de Barcelona. Escola Superior
d'Arxivística i Gestió de Documents

remei.perpinya@uab.cat



Remei Perpinyà Morera

DOI: <https://dx.doi.org/10.1344/BiD2020.44.18>

Cita recomendada

Perpinyà i Morera, Remei (2020). "El legado documental desde la perspectiva de género : igualdad, diversidad e inclusión". *BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació*, núm. 44 (juny). <<http://bid.ub.edu/es/44/perpinya.htm>>. DOI: <https://dx.doi.org/10.1344/BiD2020.44.18> [Consulta: 12-06-2020].

Palabras clave: Política cultural, Feminismo, Mujeres, Bibliotecas, Archivos

Recibido: 20/04/2020. Aceptado: 20/04/2020.

1 Introducción

La última década ha conocido reivindicaciones numerosas y diversas que exigen una mayor presencia de la mujer en el mundo de la cultura y que, especialmente, reclaman el reconocimiento y la visibilidad de su obra. La concepción tradicional de los archivos y las bibliotecas como supuestos santuarios de la verdad que conservan una memoria pretendidamente imparcial y objetiva es cuestionada de forma abierta. Las investigaciones emergentes respecto a esto alertan que los fondos documentales conservados representan una memoria más sesgada de lo que se pensaba. Los espacios de memoria raramente han conservado, estudiado y difundido las obras de las mujeres, cosa que ha hecho casi invisible su contribución social. El resultado es que hoy los archivos custodian solo la memoria de las instituciones oficiales y de los hombres de clase media y de raza blanca. Ante esta realidad hay que plantear el papel de los centros de memoria para cambiar esta situación. En este sentido, la introducción de la perspectiva de género en las instituciones culturales contribuiría a combatir el sesgo señalado.

En este contexto, la revista *BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació* ha considerado oportuno profundizar en la gestión de la memoria a lo largo de la historia desde la perspectiva de género y el respeto a la diversidad. También quiere reflexionar sobre el significado y el impacto de incorporar esta óptica en el tratamiento de la memoria colectiva, poniendo en valor aquellas intervenciones que en todo el país o en otros contextos han hecho visibles las aportaciones de las mujeres al patrimonio y a la cultura. Estas tentativas presentan dos retos importantes: por un lado, comportan repensar los valores de lo que es "arxivable" en términos de igualdad, diversidad e inclusión, y también cambiar las políticas de ingreso de documentos en los archivos, las bibliotecas y los museos a fin de incorporar el legado de colectivos oprimidos y minorizados; por otro lado, implican incorporar la mirada feminista y la perspectiva de género interseccional en el quehacer profesional como herramienta de análisis que permita conocer, visibilizar y afrontar las desigualdades entre hombres y mujeres, cruzándolo con otros ejes de desigualdad, como la raza, la etnicidad o la clase social.

Esta tribuna analiza algunas de las razones que explican el vacío documental mencionado en los archivos y las bibliotecas, ante el cual los colectivos feminista y LGTBI han buscado estrategias al margen de los canales oficiales para hacer visible su presencia. En este marco, expone algunas iniciativas que se llevan a cabo para cambiar la situación descrita.

2 Las razones de una ausencia

Destacados profesionales de la archivística, influidos por corrientes de pensamiento postmoderna, han cuestionado la neutralidad y la objetividad de los archivos y han destacado que estos son resultado de la memoria hegemónica (Cook, 2001). En consecuencia, ni los archivos son imparciales, ni los documentos son la verdad, ni los archiveros son neutrales. Los archivos son, pues, una construcción social (Ketelaar, 2012) y, tal como nos recuerdan Schwartz y Cook (2002), su objetividad se tiene que entender en términos de "conocimiento situado" o "perspectiva parcial". Constatan que los archivos son el reflejo de una sociedad patriarcal que ha arrinconado o ignorado las mujeres: "Archives, since their very origins in the ancient world, have systematically excluded records about or by women from their holdings and, as institutions, have been willing agents in the creation of patriarchy by supporting those in power against the marginalized" (Schwartz; Cook, 2002, p. 16). ¿Cuáles son las razones de esta situación? Por nuestra parte señalamos dos factores relevantes.

La sociedad patriarcal es el primer factor que explica el vacío documental. Estructurada a partir del concepto

género, que otorga unos determinados roles, pautas de comportamiento y actividades a hombres y mujeres, crea diferencias que son la base de la desigualdad. El sistema de género implica una jerarquización entre rasgos y actividades y los definidos como masculinos tienen más valor (Martín Casares, 2006, p. 40). Se omite así la presencia de la mujer y se la oculta en campos como la historia, la ciencia, la cultura o el pensamiento. Este hecho, además, es aceptado de manera natural porque, como argumenta Bourdieu en *La dominación masculina* (2000), el punto de vista androcéntrico se impone como neutro y está tan arraigado en la sociedad que es aceptado tanto por hombres como por mujeres como un hecho universal incuestionable. Esta dominación solo es posible por el que él denomina *violencia simbólica*, invisible tanto para quien la sufre como para quién la ejerce. Probablemente esto explica en buena parte la ausencia de investigación de género sobre los contenidos de los fondos. Solo disponemos de datos parciales y no hay ningún estudio de alcance mundial que recoja datos desagregados por sexo y género que permita conocer la presencia o la ausencia de las mujeres en los fondos documentales.

El segundo factor que explica la brecha de género es la consideración de lo qué es "arxivable". Ketelaar crea el neologismo, *archivization*, que define como la elección consciente o inconsciente (determinada por factores sociales y culturales) para considerar que una cosa tiene suficiente valor para ser archivada (Ketelaar, 2001, p. 133). Este concepto es muy útil en la medida que proporciona una herramienta de análisis para conocer por qué se conserva un legado determinado y no otro, y es aplicable a los archivos, las bibliotecas y los museos. En este sentido, los archivos son la plasmación de las instituciones que han tenido la motivación y los recursos para conservar la documentación (Cook, 2010, p. 154), y esto los ha permitido mantener su hegemonía. Incluso las leyes de patrimonio son un reflejo al otorgar la función de conservar la información pública emanada de los organismos públicos a los archivos y las bibliotecas y convertirlos en garantes y custodios de su memoria. Aun así, cuando mencionan la obligación de conservar el patrimonio documental y bibliográfico general del país lo hacen en términos de "relevancia especial" e "interés histórico o cultural". Por eso los archivos y las bibliotecas son el reflejo de la sociedad y la época que los constituye. El resultado de aplicar este patrón de actuación es la ausencia actual de fondos de mujeres o sobre mujeres y de colectivos minorizados.

3 La mujer, sujeto archivístico

A pesar de todo, el movimiento feminista se ha preocupado de conservar la documentación que ha generado. De hecho, el archivo ha sido concebido como un arma de combate para luchar contra el olvido. Ante la pasividad de las bibliotecas y los archivos públicos, ha creado centros para conservar la memoria de las actividades de las organizaciones feministas y de las activistas. Durante el siglo XX, y al abrigo de la primera y segunda oleada de los feminismos (primer tercio del siglo XXI y décadas de los años sesenta, setenta y ochenta, respectivamente), surgen varios centros a todos los países europeos (Jornet Benito; Tuset Páez, 2016), de los cuales uno de los pioneros es la Biblioteca Popular de la Dona de Barcelona. La crea el 1909 la pedagoga Francesca Bonnemaison (1872-1949) con la voluntad de contribuir a la educación de las mujeres (hoy es el Centre de Cultura de Dones Francesca Bonnemaison).

Una buena parte de estos centros van ligados al impulso de la investigación feminista y los estudios de género propios de la segunda oleada del feminismo (Jornet Benito; Tuset Páez, 2016). Se convierten así en centros híbridos entre el activismo, el centro de investigación, el centro de documentación y el archivo. Sus objetivos son la promoción de la formación, el impulso en la investigación feminista y de género, la difusión de la actividad hecha por mujeres y la voluntad de archivar la producción, es decir, de considerar que lo que hacen tiene el valor de ser archivado.

El movimiento feminista crea centros de documentación y de archivo a causa de la marginalidad en que lo sitúan los organismos oficiales. El objetivo fundacional del International Archives for The Women's Movement (actualmente, Atria Institute donde Gender Equality and Women's History), creado en los Países Bajos el 1935 por tres feministas holandesas, fue recoger y conservar la documentación bibliográfica y de archivo de la primera oleada feminista porque los archivos del estado neerlandés no acogían estos fondos (Haan; Mevis, 2008, p. 24). En Cataluña, Ca la Dona, inaugurado en 1988 y punto de referencia del Movimiento Feminista de Barcelona, reúne el centro de documentación y archivo más relevante sobre el movimiento, al constatar que "una de las carencias que

tenemos en Cataluña es que no hay archivos públicos especializados en los temas de mujeres. Y por eso nació nuestra idea de organizar uno donde se recogiera la historia del Movimiento Feminista" (Ca la Dona, 1997, p. 22).

El siglo XXI ha visto nacer nuevas propuestas que vinculan las reivindicaciones feministas y el colectivo LGTBI desde la perspectiva de género interseccional, que replantea el concepto de archivo y de lo arxivable, y reivindican una memoria propia vinculada al activismo, las experiencias personales y, en expresión de Cvetkovich (2018), el archivo de sentimientos. Desde el comienzo de este siglo, Atria hace un giro en esta óptica y, después de darse cuenta de que el perfil predominante de sus fondos es el de mujeres blancas de clase media, plantea políticas para enderezar este sesgo: "The legacy of the First Wave and the first decades of the Second Wave was largely that of white, middle-class women, and our archive's staff has also been mostly middle-class and white. This has created not only gaps in our collections. It has also produced the biases associated with white privilege. How to overcome that bias?" (Wieringa, 2008, p. 11).

Algunos de estos proyectos se pueden definir como archivos de la comunidad, en términos de Andrew Flinn (2007), en el sentido que reconocen el archivo como esencial para construir su comunidad, consolidar su identidad y modelar la memoria. Como ejemplo se puede mencionar Arxiu Fem Art, un proyecto hospedado en Ca la Dona que trabaja por el empoderamiento de las mujeres artistas difundiendo sus proyectos artísticos a fin de elaborar una historia del arte desde el feminismo. Por otro lado, el ¿Archivo queer? que impulsa el Museo Reina Sofía de Madrid se cuestiona, a partir de planteamientos queer, los principios del archivo institucional clásico. Desde el 2012 este proyecto ha impulsado varias exposiciones y la documentación que se ha generado se conserva catalogada en el museo.

La iniciativa más reciente la protagoniza el colectivo Fils Feministes, que el 6 de abril de 2020 presentó en el Palau de la Virreina de Barcelona el proyecto ARCHIVAS, dirigido a crear un archivo de voces femeninas. Ha identificado un vacío de memoria y ha entrevistado quince mujeres transgénero, feministas y lesbianas. A partir de la reflexión que los archivos se construyen mediante procesos de selección y clasificación, ha decidido crear su propio fondo y su propia genealogía, a fin de recoger y trabajar testigos de las mujeres activistas de los años setenta. Lo plantea como una investigación feminista y antitransfóbica en el marco de un compromiso político y vital para convertir la mujer en el centro de la investigación, considerándola tanto el sujeto archivístico como el sujeto de investigación.

4 Repensar las políticas culturales desde el género

El 2015 la ONU aprobó la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, y su quinto objetivo es la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. La finalidad es eliminar la violencia y la discriminación y asegurar la participación plena y efectiva de la mujer, así como la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles decisarios de la vida política, económica y pública. En esta misma dirección, para analizar el progreso en el logro de la igualdad, la Unión Europea (UE) elabora el Índice de igualdad de género desde 2005. A pesar de las buenas intenciones, el Índice de igualdad de género de 2019 concluye que la UE está lejos de conseguirla: logra 67,4 puntos de 100.

Desde el punto de vista del patrimonio bibliográfico y documental, hay que hacer hincapié en la integración de la dimensión de género en la toma de decisiones de las políticas culturales y, específicamente, de los criterios de valoración del patrimonio. Los archivos y las bibliotecas tienen que ser receptivos para acoger los fondos creados por el feminismo, que llevados con voluntarismo no siempre tienen recursos suficientes para mantenerlos. Kate Eichhorn (2013) analiza para el caso americano el rol de las bibliotecas universitarias al acoger durante la década del 2000 los fondos de la segunda oleada del movimiento feminista y argumenta el carácter complementario de los archivos y las bibliotecas en la formación de esta memoria. Reconoce que las estrategias de archivo de base tienen que permanecer en manos del colectivo feminista, a fin de que sean recogidas con voz propia, pero valora positivamente el rol de los organismos oficiales en la preservación de estos fondos.

Los archivos y las bibliotecas se empiezan a plantear la gestión desde la perspectiva de género. A pesar de que en España hay pocas iniciativas en este sentido, podemos destacar como pionera la impulsada por el Consello da Cultura Galega, que el 2019 publicó el Informe sobre os arquivos públicos en Galicia. Unha perspectiva de xénero e

feminista, elaborado por Dolores Pereira, Olimpia López y Mariám Mariño. Este estudio analiza las iniciativas con perspectiva de género emprendidas en los archivos de Galicia, la composición de su personal segregado por sexos, el tratamiento archivístico, las personas usuarias y el uso de un lenguaje no sexista en los archivos públicos. Este trabajo pionero puede servir de referente para impulsar iniciativas similares en otras comunidades. Además, tiene la virtud de hacer un planteamiento integral que incluye tanto las políticas de ingreso como las técnicas y procedimientos de tratamiento documental.

En Cataluña todavía queda mucho para hacer. La Ley 17/2015 de igualdad efectiva de mujeres y hombres afirma que corresponde a las administraciones públicas "impulsar la recuperación de la memoria histórica de las mujeres con la participación de las mujeres, y promover políticas culturales que hagan visibles sus aportaciones al patrimonio y a la cultura de Cataluña, así como su diversidad" (art. 24 c). En el preámbulo se menciona la necesidad de integrar la dimensión de género en todas las actividades y políticas de la Administración. Aun así, este aspecto no lo han considerado (al menos legalmente) ni las bibliotecas ni los archivos. Las leyes 10/2001 de *archivos y gestión de documentos* y 4/1993 del *sistema bibliotecario de Cataluña* no mencionan ni género, ni igualdad, ni sexo, ni raza. Tampoco lo hace la ley 9/1993 del *patrimonio cultural catalán*. Son producto de su tiempo y reflejan el pensamiento dominante de la época en qué fueron escritas: la mayor parte de la sociedad no identificaba la cosmovisión dominante como patriarcal y se consideraba que los archivos y las bibliotecas guardaban la verdad pretendidamente objetiva, neutra, sin plantearse que en realidad conservaban una memoria androcéntrica.

5 Conclusiones y propuestas

En resumen, hoy la presencia de fondos personales, de producción científica y artística de mujeres y del colectivo LGTBI que permitan reconstruir su historia es insuficiente y constituye una asignatura pendiente. Desde que en 1910 en España se permitió que las mujeres tuvieran acceso a los estudios universitarios y al cuerpo de funcionarios, la profesión archivística y bibliotecaria se ha feminizado. De hecho, la Escola de Bibliotecàries creada por la Mancomunitat de Catalunya en 1915 nació como un centro de formación exclusivamente para mujeres, porque el personal que tenía que hacerse cargo de las bibliotecas populares tenía que ser femenino (Estivill, 2006). Así, pues, paradójicamente hace décadas que las mujeres custodian los archivos y las bibliotecas, pero estos no custodian ni sus obras ni su memoria.

El activismo feminista y LGTBI ha denunciado la marginalidad a qué ha sido relegado por los archivos, las bibliotecas y los museos. Ante la pasividad de las administraciones públicas ha impulsado proyectos muy interesantes que replantean el concepto de *archivo* como marco para reconocer y legitimar sus experiencias. De esta forma, el archivo adquiere una nueva dimensión en el campo de los derechos humanos, como un instrumento clave de la acción feminista, para hacer justicia histórica contra la invisibilización y como forma de empoderamiento colectivo para explicar los hechos tal como los vivieron y sintieron. Es la voluntad de transcender con voz propia y poner en circulación narrativas diversas para evitar el reduccionismo histórico. Si se analizase la historia del colectivo de lesbianas y transgéneros a partir de las fuentes oficiales conservadas del periodo de la dictadura franquista, el relato dominante sería el de la represión. El colectivo feminista quiere ser partícipe de la construcción de la memoria con una narrativa propia centrada en la militancia política y basada en las fiestas, los sentimientos y las subjetividades.

Hay que decir que en las últimas décadas han surgido reflexiones que cuestionan la neutralidad de los archivos y las bibliotecas, denuncian el sesgo de género y abogan por una archivística más social y democrática que incorpore la mirada feminista y de género para formar centros que sean un reflejo de la pluralidad de la sociedad. "Las voces de las mujeres cuentan historias diferentes a las de los hombres, y de esta manera se introduce una pluralidad de puntos de vista. Esta perspectiva también implica el reconocimiento y legitimación de 'otras' experiencias además de las dominantes (en primero lugar masculinas y desde lugares de poder)" (Jelin, 2002, p. 111). La misma existencia de estos nuevos relatos son una base crítica del concepto de *archivo patriarcal*. Es en este sentido que Cifor y Wood (2017) defienden el potencial transformador de la incorporación de la investigación feminista en los archivos. Esta nueva perspectiva tiene que atender de manera interrelacionada los archivos de mujeres, los archivos del feminismo y los archivos del colectivo *queer* y LGTBI. Si bien son conceptos diferentes, comparten fenómenos

culturales.

En suma, los archivos y las bibliotecas tienen que ser sensibles a estas iniciativas y tienen que hacer políticas proactivas en esta línea. Hay que repensar los criterios de valoración de fondos para ingresar. Para lograrlo seguramente habrá que revisar el concepto de "relevancia" y "de interés histórico y cultural", y añadir otras, como el de "igualdad", "diversidad" e " inclusión". Esto implica necesariamente establecer políticas de adquisición basadas en criterios profesionales y respetuosas con la igualdad de género y el respeto a la pluralidad y a las minorías. Más allá de los centros específicos que conservan los archivos del feminismo, muchas veces sostenidos con voluntarismo y no con fondos públicos, este hito implica a todos los archivos y las bibliotecas del sistema, cada uno en su ámbito. Esto exige tener una actitud proactiva para colectar testigos de personas que no han estado tradicionalmente donantes (Mason; Zanish-Belcher, 2007). Esta es la única manera de asegurar que la memoria que conserven represente la pluralidad de puntos de vista de la sociedad, y de encontrar, además, una fórmula sostenible que comprometa las administraciones públicas en su preservación. El activismo archivístico de los feminismos y el colectivo LGTBI denota que no quieren permanecer al margen de los procesos de valoración que configura la memoria de las sociedades. Por eso, hay que pensar mecanismos de participación para gestionar los archivos y las bibliotecas que sean inclusivos y favorezcan la diversidad.

Urgen iniciativas legislativas en el ámbito del patrimonio que de manera insoslayable eliminen el sesgo que existe en archivos y bibliotecas y permitan avanzar en la igualdad de derechos y el respeto a la diversidad en cuanto a género, raza, etnia y orientación sexual. En este sentido, sería eventualmente interesante crear un observatorio que recogiera indicadores de desigualdad. Finalmente, sería deseable que los planes de igualdad impulsados por las administraciones también incorporaran la gestión documental y la memoria conservada como elementos de análisis. A la vez, los archivos y las bibliotecas han de elaborar planes de igualdad para contribuir a configurar una memoria más plural y justa de la sociedad, donde todas las mujeres nos sintamos representadas.

Bibliografía

- Bourdieu, Pierre (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Ca la Dona (1997). Barcelona: Fundació Serveis de Cultura Popular.
- Cifor, Marika; Wood, Stacy (2017). "Critical Feminism in the Archives." *Journal of Critical Library and Information Studies*, vol. 1, no. 2. <<https://doi.org/10.24242/jclis.v1i2.27>>. [Consulta: 18/04/2020].
- Cook, Terry (2001). "Archival science and postmodernism: new formulations for old concepts". *Archival Science*, vol. 1, no. 1, p. 3–24. <<https://doi.org/10.1007/BF02435636>>. [Consulta: 18/04/2020].
- Cook, Terry (2010). "Panorama del pasado: archiveros, historiadores y combates por la memoria". *Tabula: revista de archivos de Castilla y León*, n.º 13, p. 153–166.
- Cvetkovich, Ann (2018). *Un archivo de sentimientos: trauma, sexualidad y culturas públicas lesbianas*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Eichhorn, Kate (2013). *The Archival Turn in Feminism: Outrage in Order*. Philadelphia: Temple University Press.
- Estivill Rius, Assumpció (2006). "Una mirada retrospectiva: de l'Escola Superior de Bibliotecàries a la Facultat de Biblioteconomia i Documentació (1915–2005)". *BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació*, núm. 16 (juny). <<http://bid.ub.edu/16estivi.htm>>. [Consulta: 18/04/2020].
- Flinn, Andrew (2007). "Community Histories, Community Archives: Some Opportunities and Challenges". *Journal of the Society of Archivists*, vol. 28, no. 2, p. 151–176. <<https://doi.org/10.1080/00379810701611936>>. [Consulta: 18/04/2020].
- Haan, Francisca de; Mevis, Annette (2008). "The Iav/liav's Archival Policy and Practice: Seventy Years of Collecting,

Receiving, and Refusing Women's Archives (1935–2005)". A: *Traveling Heritages: New Perspectives on Collecting, Preserving and Sharing Women's History*. Amsterdam: Aksant Academic Publishers, p. 23–46.

Jelin, Elizabeth (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo xxi.

Jornet Benito, Núria; Tuset Páez, Núria (2016). "Construïnt la memòria dels feminismes: arxius, biblioteques i centres de documentació. Una mirada al passat, una reflexió per al futur." *BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació*, núm. 36. <<http://bid.ub.edu/36/jornet.htm>>. [Consulta: 18/04/2020].

Ketelaar, Eric (2001). "Tacit narratives: the meanings of archives." *Archival Science*, vol. 1, no. 2, p. 131–141. <<https://doi.org/10.1007/BF02435644>>. [Consulta: 18/04/2020].

Ketelaar, Eric (2012). "Cultivating archives: meanings and identities". *Archival Science*, vol. 12, no. 1, p. 19–33. <<https://doi.org/10.1007/s10502-011-9142-5>>. [Consulta: 18/04/2020].

Martín Casares, Aurelia (2006). *Antropología del género: culturas, mitos y estereotipos sexuales*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Mason, Kären M; Zanish-Belcher, Tanya (2007). "Raising the Archival Consciousness: How Women's Archives Challenge Traditional Approaches to Collecting and Use, Or, What's in a Name?". *Library Trends*, vol. 56, no. 2. <<https://doi.org/10.1353/lib.2008.0003>>. [Consulta: 18/04/2020].

Schwartz, Joan M.; Cook, Terry (2002). "Archives, records, and power: The making of modern memory". *Archival Science*, vol. 2, no. 1–2, p. 1–19. <<https://doi.org/10.1007/BF02435628>>. [Consulta: 18/04/2020].

Wieringa, Saskia E. (2008). "The (Sexual) Revolution of the Amsterdam Women's Archives and Library". A: *Traveling Heritages: New Perspectives on Collecting, Preserving and Sharing Women's History*. Amsterdam: Aksant Academic Publishers, p. 9–19.

Articulos similares en BiD

- Biblioteca Francesca Bonnemaison, la biblioteca feminista (<http://bid.ub.edu/44/oriola.htm>). Muñoz Carrilero, Raquel; Oriola Tarragó, María. (2020)
- Construïnt la memòria dels feminismes : arxius, biblioteques i centres de documentació. Una mirada al passat, una reflexió per al futur (<http://bid.ub.edu/36/jornet.htm>). Jornet i Benito, Núria; Tuset Páez, Núria. (2016)
- A l'Imperi per la Cultura. Ús publicitari de biblioteques i patrimoni bibliogràfic en el Noticiero Documental (NO-DO) durant la dictadura de Franco (1939–1975) (<http://bid.ub.edu/41/fernandez.htm>). Fernández Rincón, Antonio Raúl; Hellín, Pedro; Gómez Hernández, José A.. (2018)
- Temps de memòria, contextos d'arxiu (<http://bid.ub.edu/28/navarro1.htm>). Navarro, Diego. (2012)
- Amb l'ànima ferida : el debat dels béns bibliogràfics a Mèxic (<http://bid.ub.edu/28/garcia1.htm>). García, Idalia. (2012)

Articulos similares en Temària

- Una aproximación al voluntario desde las unidades de información (<http://revistas.um.es/analesdoc/article/view/152791>). Millán Reyes, Ana Nieves. (2013)
- La concepción del archivo en la sociedad de la información : PARES como motor del cambio (<http://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/view/65-96>). Ruiz Astiz, Javier. (2013)
- La socialización del patrimonio bibliográfico y documental desde la perspectiva de los derechos culturales (<http://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/view/291-312>). Palma Peña, Juan Miguel. (2011)
- Las colecciones digitales en España : situación actual y perspectivas de futuro (<http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/2008/julio/09.pdf>). Carrato Mena, María Antonia. (2008)

- Los repositorios de información, guardianes de la memoria digital (<http://revistas.um.es/analesdoc/article/view/1251>). Rodríguez Bravo, Blanca. (2007)

Articulos del mismo autor en Temària

Perpinyà i Morera, Remei (http://www.temaria.net/lista.php?base=temaria&opcion=veure&campo_1=creator&texto_1=Perpiny%C3%A0+i+Morera%2C+Remei)

[más información (http://www.temaria.net/similares.php?fichero=perpinya.htm&preferente=1575-5886&rev_preferente=BiD)]



Inicio de sesión (</es/user/login?destination=node/582>)

Facultat d'Informació i Mitjans Audiovisuals (UB) (<http://www.ub.edu/biblio>)

Carrer Melcior de Palau 140, 08014-Barcelona

Grados (<http://www.ub.edu/biblio/futurs/>)

Másteres (<http://www.ub.edu/biblio/masters/masters.html>)

Doctorado (<http://www.ub.edu/biblio/doctorat-dinformacio-i-documentacio-/doctorat-dinformacio-i-documentacio-en-la-societat-del-coneixement.html>)

Otros estudios (<http://www.ub.edu/biblio/cursos-de-formacio-continuada/altra-oferta-formativa.html>)

Investigación (<http://www.ub.edu/biblio/recerca/7.html>)

Estudios de Ciencias de la Información y de la Comunicación de la UOC

(http://www.uoc.edu/portal/es/estudis_arees/ciencies_informacio_comunicacio/docencia/index.html)

Rambla del Poble Nou, 156, 08018-Barcelona (publicaciones@uoc.edu (<mailto:publicaciones@uoc.edu>))

Oferta formativa (<https://estudios.uoc.edu/es/comunicacion-informacion>)

Conoce la UOC (<https://www.uoc.edu/portal/es/universitat/index.html>)

Investigación e innovación (<https://research.uoc.edu/portal/es/ri/index.html>)

Estudia en la UOC (<https://estudios.uoc.edu/>)